

1. **Tipo de documento.** Trabajo presentado como requisito final para optar por el título de ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR (ERE).
2. **Título.** EL APOORTE DEL ESTILO PEDAGÓGICO TERESIANO EN LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR (ERE)
3. **Autor.** Jairo Luis Polo Solano.
4. **Lugar.** Bogotá, D.C.
5. **Fecha.** Enero de 2015
6. **Palabras clave.** Educación, formación, religión, escuela, Teresianas, propuesta educativa teresiana (PET), docente, metodología, enseñanza, pedagogía, didáctica, colegio, legislación en ERE, evangelización, cristiano, Programa Teresiano de educación religiosa escolar (PROTERE).
7. **Descripción del trabajo.** Este trabajo de investigación pretende explorar el modelo pedagógico aplicado por las Teresianas en el Colegio Teresiano de Bogotá, sus bondades, fortalezas, debilidades, logros y problemas en la enseñanza de la ERE, según las claves pedagógicas y parámetros académicos exigidos por la misma Educación Religiosa Escolar, que sirva de guía en la resolución de problemas similares a los aquí encontrados.
8. **Líneas de investigación.** Investigación social sobre educación, tomando las fuentes primarias tales como la Propuesta Educativa Teresiana (PET), el Programa Teresiano de Educación Escolar (PROTERE), Estilos pedagógicos colaborativos y cooperativos, decretos y leyes sobre ERE aplicados en el Colegio Teresiano de Bogotá. Tres líneas principales: el tipo de educación, el educador y las comunidades que aprenden.
9. **Metodología.** Desarrollada en tres etapas: la primera centrada en el *tipo* de educación teresiana, con base en los parámetros educativos de la PET tales como el concepto de persona, el mundo globalizado, los conceptos de sociedad, Iglesia y Jesucristo, desarrollados en comunidades que aprenden. Las comunidades de aprendizaje son el clima donde los educadores se forman investigando sobre su práctica educativa. La segunda etapa aborda el estudio del *método* utilizado por los profesores en la educación religiosa, método que ha de definir el aporte real del estilo pedagógico en PROTERE. Una educación que conduzca a la formación de sujetos de encuentro, transformadores sociales, implica opciones pedagógicas tales como las pedagogías de la relación y las pedagogías críticas. La tercera etapa pretende seleccionar los estándares aplicados en el Colegio y confrontarlos con los publicados por la CEC.
10. **Conclusiones.** Se identificaron todos los elementos de la pedagogía teresiana, diseñada y configurada como un estilo pedagógico cuyo aporte a la Educación Religiosa Escolar (ERE) partió de una propuesta educativa de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, Propuesta Educativa Teresiana (PET) en el 2005, usada como referente para dinamizar la educación en cualquier ámbito educativo donde se aplique.

EL APORTE DEL ESTILO PEDAGÓGICO TERESIANO EN LA EDUCACIÓN
RELIGIOSA ESCOLAR (ERE).

JAIRO LUIS POLO SOLANO

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE TEOLOGÍA
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR

BOGOTÁ D.C.- 2014.

EL APOORTE DEL ESTILO PEDAGÓGICO TERESIANO EN LA EDUCACIÓN
RELIGIOSA ESCOLAR (ERE).

JAIRO LUIS POLO SOLANO

Trabajo presentado como requisito final para optar por el título de
Especialista en Educación Religiosa Escolar (ERE).

Asesor: Magister
Jaime Laurence Bonilla M.

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE TEOLOGÍA.
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR.

BOGOTÁ D.C. – 2014.

EL APORTE DEL ESTILO PEDAGÓGICO TERESIANO A LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR (ERE)

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Uno de los problemas que enfrenta la Educación Religiosa Escolar (ERE) radica en “el cómo” se enseña la ERE, es decir, qué pedagogía es la apropiada para lograr un aprendizaje significativo de esta asignatura escolar. Pues bien, la Compañía de Santa Teresa de Jesús, Teresianas, a través de su “Propuesta Educativa Teresiana”, PET, logró su propia metodología pedagógica a nivel mundial y la aplicó en la enseñanza de la ERE, (PROTERE), desde el año 2006 en sus Colegios Teresianos de Bogotá, Medellín, Cali y Aguachica, con resultados realmente satisfactorios y medibles.

Este trabajo de investigación pretende explorar el modelo pedagógico aplicado por las Teresianas en el Colegio Teresiano de Bogotá, sus bondades, fortalezas, debilidades, logros y problemas en la enseñanza de la ERE, según las claves pedagógicas y parámetros académicos exigidos por la misma Educación Religiosa Escolar, que sirva de guía en la resolución de problemas similares a los aquí encontrados.

ANTECEDENTES

1. En el año 2005, la Compañía de Santa Teresa de Jesús, en el marco de la actualización de su *pedagogía Teresiana*¹ y de la reformulación de su Ideario, en la ciudad de Roma, dio a conocer su *Propuesta Educativa Teresiana*, PET², un referente para la acción educadora de la Compañía, articulado por tres partes: *marco situacional*, describe cómo se percibe la realidad global en sus problemas, desafíos y esperanzas, *marco conceptual*, concepción de Persona, sociedad, Jesucristo e Iglesia, y *marco operativo*, comprender qué *pedagogías* y herramientas prácticas conducen a la educación deseada, marcos desde los cuales se han desprendido unos hilos conductores o *líneas maestras* hacia las metas propuestas. La PET estuvo destinada a servir de instrumento de trabajo para dinamizar la educación teresiana en cualquier ámbito educativo. Esto sólo sería posible si el camino era retomado en cada realidad por una *comunidad que aprende y educa educándose*.

De la PET, para este trabajo de investigación se va a hacer énfasis en el marco operativo porque nos va a centrar en las pedagogías y herramientas aplicadas por las Hermanas Teresianas, para lograr, a través de las líneas maestras, la meta deseada en la educación religiosa escolar.

¹ DE OSSÓ, Enrique. Apuntes de Pedagogía Teresiana. 2 ed. Barcelona: Ediciones STJ. 1997. 97 p

² COMPAÑÍA SANTA TERESA DE JESÚS. Propuesta Educativa Teresiana. General. Roma: Ediciones STJ. 2005. 62 p.

2. Respecto a la normatividad sobre educación religiosa Escolar: en el año 1994, el Congreso de la República expide **la Ley 115**³ de ese mismo año como la ley general de educación, donde toma cada uno de los puntos consagrados en la constitución de 1991 sobre educación, los desarrolla, los amplía, los interpreta e incluye aquellos elementos que son necesarios pero que no están en la Carta Magna.

Los artículos 23 y 31 definen las áreas obligatorias y fundamentales para el logro de los objetivos en la educación básica y media; el grupo 6 lo configura la *Educación religiosa*, numeral 6 declarado exequible mediante la Sentencia C 555 de 1994, de la Corte Constitucional, sentencia que da cabida a la Educación Religiosa escolar ERE.

El artículo 23 define algunas características de la ERE, por ejemplo, la convierte en una *disciplina escolar*, obligatoria y fundamental, que debe ser tratada como cualquier otra disciplina académica en el PEI, con su programación y contenidos pedagógicos que busca educar de forma *integral* a la persona. Adicionalmente, exige unos requisitos por parte del docente de religión, desde su preparación pedagógica académica en pregrado hasta su propia identidad como profesor de ERE.

El artículo 24 garantiza el derecho a recibir educación religiosa y las condiciones para ser impartida, complementada con la **Ley 133**⁴ de 1994, que hace relación a la libertad religiosa y de cultos.

Es esta normatividad la que va a delimitar el tipo de pedagogía y didáctica inscritas por la institución en el PEI. Se investigará la pedagogía en ERE del PEI del Colegio Teresiano de Bogotá.

3. Un estado del arte que muestra lo que se está haciendo en pedagogía de la ERE, relaciona el tema de la pedagogía, del modelo pedagógico y la educación ERE, que es tratado por José Luis Meza Rueda y su grupo interdisciplinar de la Universidad Javeriana, en el capítulo noveno del libro *“Educación Religiosa Escolar”*⁵, donde expone la educación religiosa de cara a la formación integral como objetivo pedagógico; se parte de la premisa que no existe un modelo de educación religiosa unitario, por lo tanto, expone dos casos de modelos de ERE: “la enseñabilidad y educabilidad de la ERE en una concepción capaz de superar la instrucción

³ COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 115 (8, febrero, 1994). Por la cual se expide la Ley General de Educación. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1994. no. 41214. p1

⁴ COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 133 (23, mayo, 1994). Por la cual se desarrolla el Derecho de Libertad Religiosa y de Cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1994. no. 41369. p1

⁵ MEZA RUEDA, José Luis. Educación Religiosa Escolar. Naturaleza, Fundamentos y Perspectivas. Bogotá D.C.: San Pablo, 2006. P 10

religiosa y la neutralidad de los procesos de formación, y la ubicación de la ERE en el contexto de la sociedad del conocimiento”.

4. Además, desde el punto de vista jurídico, la ERE está reglamentada por el decreto MEN 4500 del 19 de diciembre de 2006⁶, “Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994” . El decreto consta de nueve (9) artículos en los cuales se hace referencia al ámbito de aplicación, al área de educación religiosa, al desarrollo y contenido del área, a la evaluación, a la libertad religiosa, a los docentes, a las plantas de personal, a los deberes de los padres de familia y a la vigencia del decreto.
5. Adicionalmente, un proyecto de investigación “*Educación religiosa y propuestas pedagógicas* para el reconocimiento del pluralismo religioso en Colombia” fue desarrollado por los investigadores Jaime Laurence Bonilla Morales y Susan Rodríguez, bajo el auspicio de la Federación Internacional de Universidades Católicas, FIUC, la gestión del Observatorio de la Diversidad Religiosa y de las Culturas en América Latina y el Caribe, ODREC, de la Universidad de San Buenaventura USB, con el concurso de auxiliares de investigación de la Especialización de ERE de la USB y el apoyo financiero de la Fundación SM. De las propuestas que se plantean en éste primer libro⁷, es relevante para el proyecto la aplicación de la *pedagogía intercultural* a la ERE y el perfil del maestro de ERE desde la mirada de la *pedagogía de la humanización*, elementos involucrados en el estilo pedagógico de las Teresianas en la enseñanza de la ERE (PROTERE).
6. También se adelantan trabajos de investigación en ERE por grupos interdisciplinarios en las Universidades de Santo Tomás, el Minuto de Dios y la Pontificia Universidad Bolivariana de Medellín, con énfasis en la elaboración de contenidos (estándares) curriculares, de acuerdo a las necesidades de educación religiosa en las escuelas y colegios, urbanos y rurales, de las zonas de influencia de cada una de esas universidades; en la Universidad Minuto de Dios se investiga además como involucrar el uso de las TIC’s en la educación ERE, según información de la Vice Rectoría académica. Los estándares que actualmente se utilizan en la ERE son los

⁶ COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEN, Decreto 4500 (19, diciembre, 2006). Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994. Diario oficial. Bogotá. 2006 No. 46487. p2

⁷ BONILLA MORALES, Jaime Laurence. Reflexiones y perspectivas sobre Educación Religiosa Escolar. Bogotá D.C.: Editorial Bonaventuriana, 2013. p. 12.

publicados por la Conferencia Episcopal Colombiana (CEC)⁸, los cuales se trabajan bajo cuatro enfoques: Antropológico, Bíblico, Bíblico-Cristológico y Eclesiológico.

JUSTIFICACIÓN

Para poder justificar la novedad e importancia del proyecto, se hace necesario entender el proceso de renovación en la Propuesta educativa Teresiana y de cómo esos cambios generan y actualizan el estilo de pedagogía teresiana, cuyos aportes a la ERE son objeto de nuestra investigación.

Buscando cumplir éste objetivo de actualización, la Escuela Teresiana renovó su sistema educativo en el año 2005 y produjo la Propuesta Educativa Teresiana (PET), en procura de dinamizar la educación Teresiana en cualquier ámbito educativo, con proyección a las comunidades que aprenden en todo el mundo.

La PET involucra todos los elementos necesarios para una *educación integral* de la persona, a partir de sus dimensiones constitutivas, de su entorno cultural, social y político, de su momento personal histórico, a través de una pedagogía del encuentro intencionado en las relaciones interpersonales, entendidas como trato de amistad, pedagogía que impulsa el valor de la vida, la elevación moral de la humanidad, la convivencia en paz, el perdón y la reconciliación con fundamento en los Evangelios. Todo lo anterior es precisamente lo que debe conformar la educación religiosa escolar que con éxito enseñan las Teresianas en el Colegio Teresiano de Bogotá, en PROTERE.⁹

El proyecto de investigación se justifica porque al descubrir en PROTERE el estilo pedagógico utilizado eficazmente para la enseñanza de la ERE y compararlo con el modelo pedagógico propuesto por la academia de la institución educativa, se pueden analizar las fortalezas y debilidades presentes en ése modelo pedagógico y en las didácticas utilizadas en él. Este estilo de pedagogía ha de servir como referente a otras instituciones que empiezan a recorrer el camino de la enseñanza en ERE en nuestro país porque su diseño se hizo para ser aplicado en cualquier ámbito educativo.

Otra de las ventajas del estilo pedagógico teresiano radica en el perfil personal y académico del profesor de ERE y su entrenamiento en la disciplina escolar, perfil acomodado a nuestra legislación y conseguido a través de la experiencia y la vivencia durante los años de aplicación de la propuesta educativa teresiana.

⁸ CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Estándares para la educación religiosa escolar (ERE). Bogotá, D.C.: CEC Imprenta. 2012. 64p.

⁹ COMPAÑÍA SANTA TERESA DE JESÚS. Propuesta Educativa Teresiana. General. Roma: Ediciones STJ. 2005. 62 p.

Una tercera ventaja del proyecto radica en los criterios de creación y/o selección de los estándares utilizados para la enseñanza de ERE en el Colegio Teresiano y su programación en el PEI; seguramente debieron ser escogidos o creados para llenar sus propias necesidades de comunidad que aprende. ¿PROTERE trabaja los estándares de la Conferencia Episcopal Colombiana o los del Opus Dei o sus propios estándares como resultado de sus necesidades y del entorno estudiantil del Colegio Teresiano? Mucho podemos aprender de la investigación sobre los estándares que maneja la pedagogía de PROTERE y de su experiencia durante los años de aplicación del PET, por comparación con los estándares de la Conferencia Episcopal de Colombia y su manejo pedagógico.

Adicionalmente, a través de la investigación en el proyecto, podemos conocer el tipo de problemas legales, de normatividad, que han tenido como colegio confesional católico y cómo los han resuelto, así como también los procesos pedagógicos que tuvieron que implementar para la enseñanza de la ERE, diferenciándola de la enseñanza del catecismo y de la de ética y valores.

Finalmente, desde el punto de vista académico de la pedagogía, los profesores del colegio Teresiano utilizan la metodología de Acción-Reflexión-Acción en la investigación de su práctica y optan por el trabajo *colaborativo-cooperativo* como formas de aprendizaje¹⁰. ¿Cuáles fueron los criterios de selección de esa metodología y por qué eligieron el trabajo colaborativo cooperativo para su enseñanza? La investigación del estilo pedagógico teresiano debe resolver estos interrogantes, que nos permiten aprender sobre criterios en la elección de estilos de pedagogía en la educación religiosa escolar, para resolver necesidades propias de una comunidad que aprende.

OBJETIVOS

General:

Identificar todos los elementos de la pedagogía teresiana, diseñada y configurada como un *estilo pedagógico* cuyo aporte a la Educación Religiosa Escolar (ERE) partió de una propuesta educativa de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, Propuesta Educativa Teresiana (PET), usada como referente para dinamizar la educación en cualquier ámbito educativo donde se aplique.

Específicos.

1. Adquirir información y mayor conocimiento académico de la Educación religiosa escolar en Colombia, su normatividad, objetivos, estándares, educación integral, dimensiones del ser humano, su manejo como materia obligatoria y fundamental de la educación religiosa escolar, su inclusión en el PEI, etc., de tal manera que se puedan crear criterios que permitan constatar cuáles han sido los aportes reales del estilo pedagógico teresiano

¹⁰ COMPAÑÍA SANTA TERESA DE JESÚS, Propuesta Educativa Teresiana. Provincial. Bogotá. : Ediciones STJ. 2006. P 15

a la ERE. Para lograr éste objetivo se necesita un resumen de los procesos pedagógicos propios de la ERE y de aquellos desarrollados en PROTERE.

2. Identificar el perfil del *docente* de ERE, sus requisitos académicos, sus capacidades personales, sus actitudes comunitarias, sociales y espirituales y su vocación de servicio. Este objetivo se logra por contraposición entre la normatividad del Estado y la experiencia pedagógica del estilo teresiano en ERE.
3. Establecer los estándares utilizados en el Colegio, si se apegan a aquellos propuestos por la Conferencia Episcopal Colombiana o por el Opus Dei o si son producto de las necesidades propias de la comunidad educativa del Colegio Teresiano de Bogotá. Este objetivo se logra al concluir la investigación y aporta nuevos criterios para la selección y/o diseño de estándares en ERE.

MARCO REFERENCIAL

A. MARCO GEOGRÁFICO

El proyecto de investigación se desarrollará en las instalaciones del Colegio Teresiano de Bogotá, ubicado en la calle 152 No. 20-42, barrio Cedritos de Bogotá, regentado por las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, Teresianas STJ, pertenecientes a la Provincia del Corazón de María, radicadas en Colombia desde 1962 y dedicadas a la educación por estatuto fundante de su comunidad religiosa. Operan en Colombia además en Cali, Medellín, Envigado, Ibagué y Aguachica.

El Colegio Teresiano es una institución católica, de género femenino, con niveles académicos de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, que educa en valores y otorga título de Bachillerato Clásico; está clasificado económicamente como estrato cinco (5).

Su misión es la de “Educar y promover procesos personales y comunitarios de acuerdo al Carisma Teresiano, para desarrollar en las estudiantes las capacidades y dimensiones (Cognitiva-Relacional-Volitiva-Trascendencia) y sean agentes de transformación social para la construcción de una cultura justa y solidaria”¹¹.

El Colegio Teresiano de Bogotá, en lo relacionado a PROTERE (Proyecto de Educación Religiosa Teresiana) informa cómo las primeras reflexiones de PROTERE establecieron la diferencia entre pastoral, catequesis y educación

¹¹ COLEGIO TERESIANO. Consultado el 10 de octubre de 2014, a las 14:50. Disponible en <http://www.teresianobogota.edu.co/el-colegio/item/76-horizonte-institucional>

religiosa escolar como campos distintos y complementarios en los que se desarrollan acciones que favorecen la formación y el crecimiento de la fe:

“la diferenciación de la Educación Religiosa Escolar frente a otros campos propios de la formación en la fe de la Comunidad Educativa; los ejes temáticos y los contenidos que abarcan el fenómeno religioso desde una visión holística teológica, las experiencias significativas, la antropología teresiana, las rejillas y el protocolo junto a las demás herramientas pedagógicas que tiene la ERE en común con otras áreas como el uso de las tecnologías y el nuevo concepto de educación que parte desde un saber construido en conjunto por los estudiantes y el profesor, constituyen el modo como se enseña Educación Religiosa Escolar (ERE) en el Colegio Teresiano de Bogotá”¹².

B. MARCO SITUACIONAL

“Este marco ofrece pistas para reconocer el contexto en que estamos en un mundo cambiante; describe cómo se percibe la realidad global en sus problemas, desafíos y esperanzas.”¹³ Aquí nos situamos primero en el mundo donde vivimos y segundo, en la educación que hemos implementado y en la que queremos construir en éste mundo.

1. La primera situación a tener en cuenta porque afecta la educación escolar, radica en que formamos parte de un *mundo globalizado*, un mundo dividido y desigual que se presenta con grandes contradicciones: fragmentado, violentamente dividido, a veces por raza o credo y marcado por una alarmante desigualdad social, profundizada por procesos de exclusión.

Un mundo globalizado en todos los órdenes: en las comunicaciones: la telefonía y el uso de internet se han incorporado a la vida cotidiana y las relaciones virtuales han ganado importancia; en lo cultural, se va imponiendo una lengua y un modelo de consumo uniforme; en los procesos productivos, que se han transnacionalizado y los productos se valoran más por la imagen y la patente; son más cotizados aquellos que incorporan ciencia y tecnología; en lo económico, las economías locales dependen cada vez más de las 3 grandes economías globales; en la política, un nuevo imperialismo pretende la hegemonía mundial haciendo uso de lo bélico; en lo ecológico hay una degradación reconocida; en lo religioso, movimientos religiosos de garaje ganan adeptos mientras las grandes religiones son cuestionadas.

El mundo es hoy un mundo violentado y violento, con países en guerra, con barrios peligrosos y degradantes en las ciudades, donde se violan impunemente los derechos humanos e irrumpe una cruel e inhumana violencia de género. A

¹² COLEGIO TERESIANO. Consultado el 10 de octubre de 2014, a las 14:50. Disponible en <http://www.teresianobogota.edu.co/noticias/item/396-ere-escolar>.

¹³ COMPAÑÍA SANTA TERESA DE JESÚS. Propuesta Educativa Teresiana. General. Roma.: Ediciones STJ. 2005. p.6

todo lo anteriormente descrito hemos de añadir la política neoliberal caracterizada por utilizar el conocimiento, la tecnología y la ciencia en favor del capitalismo.

2. En el campo de la educación global, campo que hace parte de nuestro proyecto de investigación, se aplican en los países algunas macro-políticas impulsadas por organizaciones internacionales, debido a que la educación forma parte del sistema y por tanto, está vinculada a la política dominante. Esta perspectiva global de educación busca formar al ciudadano del mundo mediante reformas educativas locales presionadas por el neoliberalismo, con predominio del conocimiento científico-técnico y en detrimento de la formación del sentido crítico.

También a la educación se le asignó la función de preparar para el trabajo, lo que significa nuevos desafíos para las instituciones educativas tradicionales y su modelo de producción industrial. Estos nuevos desafíos enfrentan las políticas de privatización y reducción del gasto público en los países, lo que conlleva a que la educación sea tratada como mercancía y que su valor se mida en función de la rentabilidad que produzca.

Otros de los factores que han incidido en la educación son los avances técnico-científicos, que la han llevado a desarrollar nuevas destrezas y a enfrentar paradigmas mediante la enseñanza de las competencias básicas, el uso de la multimedia, la abstracción y uso de códigos, la navegación en el ciberespacio, el trabajo colaborativo, el uso de redes sociales y herramientas para el aprendizaje de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC,s).

Entonces podemos resumir las consecuencias que para la educación se desprenden de un mundo globalizado y los requisitos que conllevan: se requiere un cambio pedagógico, que oriente la educación hacia la vida, hacia la calidad, cuidando los valores de democracia, participación, justicia y solidaridad, hacia la conciencia crítica, hacia el ambiente y hacia la familia. Pero ése cambio pedagógico conlleva también un cambio en el enfoque y en la función del educador, no ya como protagonista sino como mediador y acompañante del proceso de aprendizaje; debe aprender las destrezas propias de la tecnología como herramienta e integrarlas a su pedagogía de educador, además de los procesos y avances de la educación a distancia.

Se requiere una educación intercultural capaz de desarrollar sentimientos positivos respecto a la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracteriza la mayoría de las sociedades. Se requiere una educación apoyada en valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y que tenga como objetivos la dignificación de las personas, el aprecio de la propia cultura, y la solución de conflictos. Se requiere una educación con perspectiva de género, aquella que intencionalmente no refuerza la superioridad masculina y la sumisión femenina sino que contribuye al cambio de unas relaciones discriminatorias hacia relaciones de equidad, fundamento de sociedades democráticas; durante siglos las mujeres fueron

excluidas de los derechos humanos, de una escolaridad superior, de participación política, de un empleo remunerado y de una atención a su salud especializada.

Se requiere una escuela como lugar de socialización porque las relaciones ahí vividas tienen un gran potencial simbólico y condicionador que la capacitan para optar por una formación de personas autónomas, capaces de asumir el riesgo de su libertad y la responsabilidad por los demás, lo cual demanda, entre otras cosas, una fuerte dosis de confianza hacia cada persona.

Finalmente, se requiere una educación religiosa en un contexto plural, que le permita al creyente dar razón de su fe en un mundo de confrontación, indiferencia y diálogo plural.

C. MARCO CONCEPTUAL

“El marco conceptual ofrece pistas para una profundización antropológica que no encierre a la persona en sus límites, para compartir nuestra imagen de Jesucristo y el sueño de sociedad e Iglesia que proyectamos”¹⁴.

Para la educación Teresiana es muy clara la finalidad que persigue: “El fin de la educación es colaborar a crear condiciones para que la persona viva conforme a su dignidad, interioridad y relacionalidad, sabiéndose situada social y globalmente”¹⁵. Con ésta cita se define el objetivo de la educación y se sitúan los elementos conceptuales (*Persona, Sociedad, Jesucristo e Iglesia*), que enmarcan la educación Teresiana, elementos que trataremos de mostrar de forma muy breve y concisa.

El primer elemento conceptual, *Persona*, que maneja la educación Teresiana y por lo tanto también PROTERE, se da a partir de un trato recíproco que reconoce la dignidad de todo ser humano y promueve la amistad; aquí lo importante es que cada persona viva la experiencia de conocerse y amarse desde sus condicionamientos y posibilidades, aprenda a respetar, amar y comprometerse, asuma su proceso de dignificación con base en su propia historia reconciliada y que, como creyente, en su encuentro de amistad con Jesús establezca una relación que plenifica su ser espiritual.

Adicionalmente, desde el punto de vista de la antropología teológica, el dato antropológico en la ERE es: “Básicamente el punto de partida deberá ser la *Persona*, con sus interrogantes fundamentales, su estar y vivir en el mundo, su ser

¹⁴COMPañÍA SANTA TERESA DE JESÚS. Propuesta Educativa Teresiana. General. Roma.: Ediciones STJ. 2005. p.26

¹⁵ Ibid., p.27

en los otros, y siempre esa relación abierta y dialéctica entre lo divino y lo humano, puesto o asumido en el cosmos”.¹⁶

El segundo elemento conceptual, *Sociedad*, en la educación Teresiana se fundamenta en los principios éticos de igualdad y equidad, derechos, responsabilidad ciudadana, participación democrática, respeto al bien común y servicio en la autoridad, pero su objetivo es construir sociedades solidarias, que sientan como propia la necesidad y el sufrimiento de los demás, sociedades inclusivas y democráticas, formadas por una ciudadanía responsable, sociedades con acceso pleno a una educación de calidad e información para todos, sociedades en las que se puedan resolver conflictos, sanar las heridas de la violencia y restablecer la justicia mediante el perdón y la reconciliación, donde sea posible el encuentro intercultural e interreligioso mediante el diálogo.

De otra parte, en el escenario social de la ERE, se muestra una de las características de esa sociedad como:

“Una sociedad consumista que da más importancia a tener cosas que a ser persona, que se muestra agresivamente competitiva en todos los campos: social, escolar, profesional, y que tiene como ley suprema la máxima ganancia y como principal aspiración una refinada filosofía del bienestar. Es además, una sociedad que absolutiza el verbo acaparar y olvida olímpicamente el verbo compartir. Los jóvenes desarrollan su proceso de enseñanza-aprendizaje en un contexto académico que privilegia las asignaturas vinculadas al éxito económico¹⁷”.

El tercer elemento conceptual en la educación Teresiana presenta la imagen de *Jesucristo* como el amigo, el maestro, revelador del rostro Paterno de un Dios que ama a la humanidad, que está presente en lo cotidiano y en todas las cosas; un Jesús que toma partido por los empobrecidos, por los excluidos de los beneficios de la humanidad en todos los tiempos y lugares, que denuncia las estructuras injustas; un Jesús que asume nuestra condición humana y la transforma. Es el Jesús que nos enseña a orar y a contemplar, discernir, cuidar y recrear la vida que brota en cada realidad, el Jesús que nos envía en su nombre.

De otra parte, como afirma Benedicto XVI¹⁸, la doctrina de Jesús no procede de enseñanzas humanas, sean del tipo que sean, sino del contacto inmediato con el Padre, del diálogo “cara a cara”, de la visión de Aquel que descansa en el seno del Padre. Es la palabra del Hijo. Así la consideraron los eruditos de los tiempos de Jesús, precisamente porque no quisieron aceptar éste fundamento interior: el ver y conocer cara a cara.

¹⁶ MEZA RUEDA, Op. Cit., p. 144.

¹⁷ Ibid., p. 150.

¹⁸ RATZINGER, Joseph. Benedicto XVI. Introducción. EN: Jesús de Nazaret. Bogotá, D.C.: Editorial Planeta Colombiana S.A. 2007, P. 29

Para complementar esa imagen de Jesús es necesario asomarse a la existencia filial con su Padre:

“Para entender a Jesús resultan fundamentales las repetidas indicaciones de que se retiraba “al monte” y allí oraba noches enteras, “a solas” con el Padre. Estas breves anotaciones recorren un poco el velo del misterio, nos permiten asomarnos a la existencia filial de Jesús, entrever el origen último de sus acciones, de sus enseñanzas y de su sufrimiento. Este “orar” de Jesús es la conversación del Hijo con el Padre, en la que están implicadas la conciencia y la voluntad humanas, el alma humana de Jesús, de forma que la “oración” del hombre pueda llegar a ser una participación en la comunión del Hijo con el Padre”.¹⁹

El cuarto elemento conceptual en la educación teresiana, el concepto de *Iglesia*, es fundamentalmente *misterio de comunión y participación*, de la que nace la fe en Dios Trinidad, fundamento de la dignidad y libertad de hijos y hermanos y del anhelo de unidad de todo el género humano; es *comunidad* de bautizados, llamada a compartir la vida Trinitaria. Pertenecemos a ella por decisión personal, no por tradición familiar o social, lo cual nos hace responsables del don recibido en Cristo; es una comunidad de *discípulos* de Cristo que se renueva por el Espíritu Santo; la Iglesia es pueblo de Dios que peregrina en la historia y por la acción del Espíritu Santo va discerniendo esa voz de Dios y su presencia en los acontecimientos; es una Iglesia solidaria, comprometida con los derechos humanos; Iglesia profética que, a partir de su vida se compromete en la transformación de la sociedad hacia estructuras generadoras de vida y denuncia aquello que atenta la convivencia pacífica de la humanidad; Iglesia cuya Madre e intercesora es María, la madre de Jesús.

D. MARCO OPERATIVO

Dentro de una situación educativa desafiante, desde el área pedagógica aparece cierta corriente de vida. Arranca de la convicción de que los grandes problemas de la educación sólo pueden enfrentarse con un espíritu de unión y colaboración

“Dentro de las *pedagogías del encuentro* y los aportes *críticos* descubrimos las herramientas de aprendizaje que nos indican por dónde podemos llevar a la práctica los sueños expresados en el marco conceptual. Este marco operativo ofrece pistas para comprender qué pedagogías y herramientas prácticas conducen a la educación que deseamos”.²⁰

Este es el marco que profundizaremos porque nuestro proyecto de investigación se centra en el modelo de pedagogía y en las herramientas didácticas que se utilizan en la enseñanza/aprendizaje de la Educación Religiosa Escolar, modelo que crea un estilo pedagógico en el Colegio Teresiano de Bogotá. Para descubrir

¹⁹ RATZINGER, Joseph. Benedicto XVI. Jesús de Nazaret. Bogotá, D.C.: Editorial Planeta Colombiana S.A. 2007, P. 29

²⁰ COMPAÑÍA SANTA TERESA DE JESÚS, Op. Cit., p. 34

ése estilo pedagógico intervendremos en tres categorías: la educación Teresiana, el educador o maestro mediador de esa educación y las comunidades que aprenden.

1. Educación.

La educación es el complejo de procesos formativos que nos conducen a conformar intencionadamente nuestra identidad; está hecha de *encuentros intencionados*, condicionados por las realidades personales y culturales del sujeto; un encuentro intencionado implica la presencia recíproca, directa entre dos sujetos en la cual ninguno puede permanecer indiferente; es sede del intercambio educativo que permite el aprendizaje de contenidos cognitivos, morales y procedimentales.

La educación Teresiana hace énfasis en el valor educativo del encuentro en las relaciones interpersonales como trato de *amistad*, lo que significa acercarse con la decisión de amar para permitir mostrarse y suscitar la responsabilidad recíproca. La *acción educativa* acontece en la relación humanizadora entre personas que reconocen su dignidad, posibilitando procesos educativos fluidos. Las relaciones humanizadoras tienen una triple finalidad: *educadora* por fomentar el aprendizaje entre los sujetos, *ética* por incitar a la responsabilidad recíproca y *comunicativa*, por el diálogo y la búsqueda del entendimiento mutuo.

Se educa desde la *realidad* que somos y vivimos, con su característica de pluralidad y complejidad, y apoyamos su transformación, según el proyecto de Jesús. Educar *desde la realidad* significa partir de un sano realismo, de una aceptación de lo que existe, lo cual no está en oposición a una mirada crítica transformadora. Se educa para una convivencia pacífica, no violenta, desde la perspectiva local y global, promoviendo relaciones de reciprocidad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Aprender a vivir en paz supone un cambio significativo en la percepción de la vida en su integralidad: convicciones, emociones y maneras cotidianas de relacionarnos, pero para crear una *cultura de paz* es necesario educar en valores como el apoyo mutuo, la cooperación y la solidaridad, trabajar por extender usos democráticos generalizados y métodos pacíficos de solución de conflictos.

La educación Teresiana se fundamenta en el Evangelio, desde el cual asume la *ética del cuidado* de la vida para construir relaciones que superen la justicia, creando lazos que despiertan la responsabilidad y conduzcan a la elevación moral del ser humano. La ética del cuidado invita a ampliar el concepto del desarrollo moral, considera cómo repercuten nuestros actos en los demás, se abre al diálogo y al pluralismo en la búsqueda de la comprensión integrando la justicia. Cuidamos lo que amamos, nos responsabilizamos porque nos vinculamos.

La educación Teresiana busca explícitamente entrar en relación con *Jesús*, reconocido en su Palabra, en la propia experiencia, caminando en la historia,

hecho Eucaristía, en una comunidad educadora que lo testimonia en la forma de organizarse, que educa educándose animada por su espíritu evangélico de libertad y caridad.

2. El educador(a):

En ésta sección indagaremos por el perfil del maestro o educador teresiano. Los educadores teresianos forman parte de comunidades que aprenden y comparten las opciones de la Propuesta Educativa Teresiana (PET): la formación de la *persona* y el compromiso por la *transformación social*; participan en su elaboración haciendo explícita la forma de auto-concebirse como *educadores*, de entender *educación, aprendizaje, enseñanza* y la relación en *contexto*. Son educadores *por vocación*, identificados con su propio proyecto. Asumen su historia y quieren crecer junto con los otros, aceptando que para formar han de estar ellos mismos formándose. Viviendo en un mundo plural necesitan profundidad en sus convicciones y capacidad para comprender las de las otras personas, por lo cual cultivan la reflexión y el encuentro, en forma abierta y dialogante.

Como profesionales de la educación, son sujetos de *saber pedagógico*, que da la especificidad a la profesión de educador, capaces de: 1). Diseñar experiencias de aprendizaje, 2). Garantizar el sentido de los saberes que producen, 3). Gestionar la heterogeneidad de los grupos y 4). Evaluar y regular los procesos formativos. Trabajan en equipo, favorecen la relación con el entorno y el *aprendizaje colaborativo y por cooperación*²¹. Son *investigadores de su práctica*. Se apoyan en la metodología de *Acción-Reflexión-Acción (ARA)*. En éste párrafo se resumen las características profesionales del maestro teresiano y la metodología pedagógica ARA.

Los maestros teresianos son *mediadores* en los procesos de aprendizaje y convivencia. Se enseña lo que se es. Considerarse *en proceso* es una categoría clave. Sólo quien gestiona su propio proceso y reconoce la necesidad de relacionarse para crecer puede ser un acompañante, porque eso significa que tendrá una concepción educativa abierta, desde la que crece y aprende. El educador ha de abandonar el papel de transmisor y asesorar para que el sujeto y los grupos logren la construcción personal del conocimiento y la transferencia de lo aprendido. Necesita promover la interactividad y la interacción, favoreciendo la

²¹ COLABORATIVO y COOPERATIVO son términos utilizados indistintamente. Ambos pertenecen a la vertiente CONSTRUCTIVISTA desde la cual se afirma que el conocimiento es descubierto, transformado en conceptos y reconstruido a través de nuevas experiencias (VYGOTSKY). El COOPERATIVO, inscrito en la vertiente piagetiana, requiere una división de tareas en torno a una meta común y es estructurado por el *profesor*. El COLABORATIVO, que pertenece al enfoque del aprendizaje sociocultural, deja la responsabilidad en el *educando* y necesita una preparación más avanzada porque la estructura del diálogo es más compleja, en cuanto se ha de negociar sin que la autoridad de ningún participante imponga su punto de vista.

participación activa que permite la confrontación directa del sujeto con aquellos contenidos que sean relevantes.

Finalmente, los maestros teresianos son *acompañantes* en la formación de personas y grupos por el camino de la interioridad y de la relación. Por interioridad se entiende el proceso de *autoconocimiento*, el acto reflexivo que permite llegar a la conciencia, al núcleo de la libertad y saber quiénes somos, qué queremos y a dónde vamos. La relación del acompañante es mediación para este descubrimiento; el acompañante se sitúa él mismo como aprendiz de la vida, con capacidad de asombro, respeto y asertividad, prestando un servicio consciente, personalizado, eficiente y gratuito; son ellos quienes dan vida a la Propuesta Educativa Teresiana PET.

3. Comunidades que aprenden.

Son organizaciones conformadas en *comunidades que aprenden*, como organismo vivo y dinámico. La formación de una *comunidad que aprende* es un proceso complejo, es una comunidad donde se debe propiciar un clima organizacional con relaciones humanizadoras. Surge alrededor de aspiraciones comunes, caracterizadas por tomar en serio la dignidad de cada persona y ofrecer espacios reales de participación, innovación y aprendizaje; se busca que toda la organización aprenda como una inteligencia colectiva, puesto que los educadores utilizan la metodología de *Acción-Reflexión-Acción* (ARA) en la investigación de su práctica y optan por el trabajo *cooperativo y colaborativo* como formas de aprendizaje; por ARA entendemos concretamente la práctica de la enseñanza como actividad-reflexiva orientada a su propia transformación. La *Acción* primera significa partir de la experiencia, del contexto y de la práctica concreta. La *Reflexión* es el medio para construir el conocimiento e implica investigación fundamentada en teorías y experimentación, posibilitando el pensamiento crítico y el desarrollo de la capacidad de análisis de la información orientada a la transformación de la realidad; la *Acción* final es resultado de la utilización de lo aprendido para comprometerse y transformar en un proceso de *espiral* que se retroalimenta continuamente.

Normalmente se utiliza la *alfabetización tecnológica* como herramienta complementaria para enfrentar nuevas formas de aprender y posibilitar aprendizajes; los nuevos ambientes de aprendizaje suponen *alfabetización tecnológica y pedagógica* para crear situaciones educativas centradas en los alumnos, fomentar el autoaprendizaje, el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, el trabajo en equipo y cooperativo, mediante el empleo de la tecnología. Son formas nuevas de organizar, porque “no se trata de insertar lo nuevo en lo viejo, o de seguir haciendo lo mismo, con los nuevos recursos tecnológicos. Es

innovar haciendo uso de los aciertos de la pedagogía y la psicología contemporáneas y de las nuevas tecnologías”.²²

DISEÑO METODOLÓGICO

Nuestro proyecto pretende investigar cuál es el aporte del estilo pedagógico teresiano a la ERE en el Colegio teresiano de Bogotá, donde la Educación religiosa Escolar recibe el nombre de Proyecto Teresiano de Educación Religiosa Escolar (PROTERE). La investigación se va a realizar, en una *primera etapa*, centrada en el tipo de educación teresiana, con base en los parámetros educativos de la PET ampliamente citados en el marco referencial de éste proyecto como son el concepto de persona, el mundo globalizado, los conceptos de sociedad, Iglesia y Jesucristo, desarrollados en comunidades que aprenden. “La clave de renovación continua en la educación teresiana está en sus educadores y en priorizar su formación. Las comunidades de aprendizaje son el clima donde los educadores se forman investigando sobre su práctica educativa.”²³ Durante ésta etapa, nuestra investigación es prácticamente mixta por las encuestas y entrevistas que se han de aplicar en la recolección de datos.

De aquí obtendremos adicionalmente la información del perfil pedagógico, cultural y social del educador teresiano, requeridos para educar en PROTERE y podremos utilizar esos datos en la configuración de una formación transicional para los profesores de ERE solicitados en los más de 12.000 colegios en nuestro territorio nacional.

En una *segunda etapa* abordaremos el estudio del *método* utilizado por los profesores en la educación religiosa, método que ha de definir el aporte real del estilo pedagógico en PROTERE. Una educación que conduzca a la formación de sujetos de encuentro, transformadores sociales, implica opciones pedagógicas tales como las *pedagogías de la relación* y las *pedagogías críticas*. Para ello implementan ciclos en los que utilizan la metodología de *Acción-Reflexión-Acción* (ARA); la dinámica de ésta metodología se expresa como un “movimiento en espiral que se retroalimenta continuamente; éste método ha provocado un crecimiento desde adentro, a partir de la conciencia del educador que ha crecido en pensamiento crítico y ha orientado la investigación hacia los aspectos que le interesan elevando la calidad profesional de su práctica”²⁴. La investigación pretende conocer un poco más a fondo la metodología ARA y los resultados propios de la práctica, con sus aciertos y problemas. Una consecuencia del método es la elección o selección de los *contenidos* implementados en

²² FERREIRO GRAVIE, Ramón. Teoría y Creación de Nuevos Ambientes de Aprendizaje. En Diplomado, Uso de Nuevas tecnologías y su Aplicación en Educación a Distancia, México D.F.: Editorial CIME ILCE-ULSA. 2000. P.23

²³ COMPAÑÍA SANTA TERESA DE JESÚS, Op. Cit., p. 41

²⁴ Ibid., p.42

PROTERE, si son producto de su propia necesidad escolar o simplemente están siguiendo unos estándares publicados por la Conferencia Episcopal Colombiana, CEC.

La población piloto son los 6 profesores de PROTERE del Colegio Teresiano de Bogotá, que educan cerca de 700 alumnas en los 3 niveles de escolaridad básica y vocacional. Aquí se vislumbra un problema de *densidad estudiantil* que no permite el seguimiento y acompañamiento personal de las estudiantes. Cabe preguntarnos cómo solucionaron éste problema y analizar los resultados obtenidos. En ésta etapa utilizaremos algunas herramientas administrativas en busca de la eficiencia, como el DOFA y las herramientas TIC's tradicionales que nos ayuden en la compilación de la información recabada.

Bibliografía

BONILLA MORALES, Jaime Laurence. Reflexiones y perspectivas sobre Educación Religiosa Escolar. Bogotá D.C.: USB, Editorial Bonaventuriana, 2013. 252 p.

COLEGIO TERESIANO. Consultado el 10 de octubre de 2014. Disponible en <http://www.teresianobogota.edu.co/el-colegio/item/76-horizonte-institucional>

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 115 (8, febrero, 1994). Por la cual se expide la Ley General de Educación. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1994. no. 41214. 16 p.

_____. Ley 133 (23, mayo, 1994). Por la cual se desarrolla el Derecho de Libertad Religiosa y de Cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1994. no. 41369. 8 p.

COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEN, Decreto 4500 (19, diciembre, 2006). Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994. Diario oficial. Bogotá. 2006 No. 46487. 3 p.

COMPAÑÍA SANTA TERESA DE JESÚS. Propuesta Educativa Teresiana. General. Roma: Ediciones STJ. 2005. 62 p.

_____. Propuesta Educativa Teresiana. Provincial. Bogotá. D.C.: Ediciones STJ. 2006. 15 p.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Estándares para la educación religiosa escolar (ERE). CEC. Bogotá D.C: Nomos Impresores. 2012. 64 p.

_____. La dimensión ecuménica en la formación de quienes trabajan en el Ministerio Pastoral. Conferencia Episcopal de Colombia. Madrid.:1993. 82 p.

COY AFRICANO, María Elizabeth. Educación religiosa escolar ¿Por qué y para qué? En: Franciscanum. Febrero, 2009. no.152. p. 49-70.

DE OSSÓ, Enrique. Apuntes de Pedagogía Teresiana. 2 ed: Barcelona.: Ediciones STJ. 1997. 97 p.

FERREIRO GRAVIE, Ramón. Teoría y Creación de Nuevos Ambientes de Aprendizaje. En: Diplomado, Uso de Nuevas tecnologías y su Aplicación en Educación a Distancia, México D.F.: Editorial CIME ILCE-ULSA. 2000. 45 p.

MALDONADO, Carlos E. (Compilador). Visiones sobre la complejidad. Bogotá.: Ediciones el Bosque, 2001. 198 p.

MEZA RUEDA, José Luis. (Director). Educación Religiosa Escolar. Naturaleza, Fundamentos y Perspectivas. Pontificia Universidad Javeriana. Ed. San Pablo, Bogotá. D.C.: 2006. 305 p.

NIÑO LÓPEZ, Daniel Felipe. La enseñanza de la religión en la escuela, En: Actualidades Pedagógicas. Octubre, 2007. no. 50. p. 147-152

RATZINGER, Joseph. Benedicto XVI. Jesús de Nazaret. Bogotá, D.C.: Editorial Planeta Colombiana S.A. 2007, 447 p.

Calificación y comentarios.

- En general, hizo un muy buen trabajo y espero que siga profundizando en su temática de investigación.
- Destaco su cumplimiento y disciplina.
- En algunas ocasiones hay problemas de presentación y de redacción
- Comete algunos errores con las citas a pie de página.
- No hizo todas las correcciones solicitadas o no de la manera indicada.

NOTA:

46